



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de Chacabuco

Estimados vecinos de la Provincia, a continuación encontrarán un recuento de la gestión de la Gobernación Provincial de Chacabuco, la cual incluye el trabajo y los logros alcanzados durante el año 2019, y a las metas para el 2020 en sus diversas áreas que la componen. Esta Gobernación Provincial comprende el área geográfica delimitada por las comunas de Colina, Lampa y Tiltil, las cuales reúnen cerca de 267.553 habitantes y posee una superficie de 5.615,2 km².

La capital provincial es la localidad de Colina, donde se encuentra físicamente la Gobernación Provincial, el edificio institucional sufrió un ataque incendiario la noche del sábado 19 de octubre de 2019, generando una serie de dificultades logísticas en el funcionamiento diario de la institución, de acuerdo con esto hasta el día de hoy las funcionarias y funcionarios se encuentran ejerciendo sus funciones en instalaciones provisionales.

I. Principales logros alcanzados durante 2019

1. Gobierno en terreno

El Programa “Gobierno en Terreno” es una herramienta para acercar las necesidades de las personas de nuestro territorio a los Servicios Públicos del Estado. De la misma manera, quiere instalarse como una instancia de participación ciudadana, donde sea posible comunicar a las personas las distintas medidas que está aplicando el Gobierno, y también realizar consultas que sirvan para realizar el levantamiento de necesidades que existen en las comunidades.

Gobierno en Terreno realizó un despliegue territorial en las tres comunas de la provincia con presencia en sectores urbanos y rurales, junto a la mayoría de servicios públicos para responder a las consultas y realización de trámites según las necesidades de la comunidad. Se realizó un total de doce plazas ciudadanas con la participación de más de diez Servicios Públicos en cada una. Los servicios más solicitados por la ciudadanía fueron el Registro Civil e Identificación, FONASA, COMPIN, Bienes Nacionales, entre otros.

Existen dos modalidades de Gobierno en Terreno, Plaza y diálogos ciudadanos, la primera es acercar los servicios e instituciones a la ciudadanía y la segunda, es mediante personeros de gobierno interactuar con grupos focalizados, informando sobre políticas o medidas tomadas por el Gobierno. Se debe informar que en el periodo a contar del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2019 se realizaron un total de 42 actividades de gobierno en terreno, que corresponden a 14 Plazas y 28 diálogos ciudadanos.

Las plazas de gobierno en terreno se realizaron en las 3 comunas de la provincia, en las localidades de Montenegro y Caleu de Tiltil, en la sede social de la Población Ignacio Carrera Pinto como en el sector Lo Seco y la Plaza de Armas de Colina, en el CESFAM de la localidad de Esmeralda, en la Feria Inés Bustos de Lampa centro, en el Liceo Polivalente de Tiltil, en el CESFAM de Huertos Familiares, en las villas Wetrupantu, Isabel Riquelme y Aires Nuevos de Lampa, así como en las localidades de Reina Norte y Chicureo de la comuna de Colina. Se realizaron un total de 7.026 atenciones a vecinos de la provincia, del que 4.372 son mujeres que corresponde al 62% del total y 2.674 son hombres que es el 38% restante, generando un promedio de 501,86 atenciones a vecinos por actividad.

Paralelamente a las jornadas de Gobierno en Terreno, se llevaron a cabo diálogos ciudadanos con la comunidad, instancia en la cual los vecinos pudieron hacer sus consultas directamente a las autoridades. Entre las autoridades que nos acompañaron se destacan, Director Regional del SERVIU, SEREMI de la Mujer y Equidad de Género, SEREMI de Energía, SEREMI de Salud, Comisarios locales de Carabineros, Director Programa Denuncia Seguro, así como delegados y

jefes provinciales de distintos servicios y Subsecretarías. Las temáticas de diálogos más recurrentes en los sectores fueron: seguridad pública, subsidios de vivienda y políticas de gobierno. Respecto de su participación nuestros vecinos asistieron en números importantes a nuestros diálogos, contabilizando un total de 1.603 participantes, siendo 1.064 de ellos mujeres y 539 hombres, repitiéndose la proporción de asistencias a las actividades bordeando el 66% de mujeres y un 34% de hombres, participando un promedio de 57,3 personas por actividad.

En total asistieron 8.629 vecinos de la provincia de Chacabuco, de las que 5.436 son mujeres que hacen uso de los servicios de Gobierno en Terreno y corresponde al 66%, lo que deja en evidencia que las mujeres de la provincia son las que hacen más uso de este programa, importante indicador que puede ayudar a modelar la planificación y hacer de estas actividades más cercanas y vinculadas a con las necesidades existentes en la provincia y prestar un servicio más adecuado al público.

2. Comité Técnico Asesor (CTA)

El Comité Técnico Asesor (CTA) es el espacio de coordinación Intersectorial de los Servicios Públicos presentes en la Provincia, convocado por el gobernador. Su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial. El equipo CTA 2019, estuvo conformado por 32 servicios incluyendo los diferentes departamentos de la Gobernación Provincial de Chacabuco, Corporación de Asistencia Judicial, Corporación Nacional Forestal, Dirección General de Aguas Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Instituto Nacional del Deporte, Instituto Nacional de La Juventud, Instituto de Previsión Social, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Servicio de Registro Civil e Identificación, Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos, I. Municipalidad de Colina, I. Municipalidad de Lampa, I. Municipalidad de Tiltil, Seremi de Salud, Seremi de Agricultura, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Deportes, Seremi de Desarrollo Social, Seremi de Economía, Seremi de Educación, Seremi de Energía, Seremi de Justicia, Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Minería, Seremi de Obras Públicas, Seremi de Transportes Y Telecomunicaciones, Seremi de Vivienda Y Urbanismo, Seremi del Trabajo y Previsión Social, Policía de Investigaciones, Fundación Integra, Dirección Provincial de Vialidad, PROCHILE, Servicio Nacional de Menores, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.

En el periodo 2019 se realizaron 4 plenarios, correspondientes a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre en los cuales la autoridad en conjunto con los servicios coordino la ejecución de distintas políticas públicas. Adicionalmente se evaluó el trabajo provincial de los distintos entes del estado con el objetivo de mejorar y adaptar de la mejor manera posible la entrega de respuestas a la ciudadanía. En las reuniones se evaluó el impacto y extensión en cobertura de los distintos servicios y se levantaron nudos críticos respecto de las limitantes de los mismos en el territorio provincial. Al inicio de cada CTA se evaluaron los progresos desde el anterior y además se realizó la bajada de las directrices presidenciales respecto del estilo e impacto que se espera del estado frente a los ciudadanos.

Adicionalmente a los plenarios sesionaron 3 subcomités que abordan diferentes materias de importancia para la provincia, por encargo del Ministerio de Interior y Seguridad Pública existen dos permanentes que corresponden a: Subcomité de protección social, Subcomité de seguridad ciudadana, a los que se sumó este año por acuerdo entre la autoridad y los distintos servicios participantes del CTA el subcomité de Fomento Productivo el cual sesiono en 4 ocasiones durante el año 2019.

a. Subcomité de Protección Social

Durante el desarrollo del plan Programa de Fortalecimiento de Gestión Provincial 2019 de la Gobernación de Chacabuco ha ejecutado 15 COTEP temáticos Provinciales y 2 COTEP Ampliados, de los que destacan: Subcomité de Familia, Pueblos Originarios, Mujer, Discapacidad y el Subcomité de Niñez, Adolescencia y Juventud.

Desde los COTEP temáticas se detectaron nudos críticos y necesidades en la ejecución de los programas, se construyó un plan de acción colaborativo que sigue perfeccionándose, donde se logra dar cumplimiento a los componentes de Capacitación, Difusión y Coordinación. Relanzando con éxito la capacitación taller de lengua de señas, curso de sistema RSH, con la participación de Técnicos y Profesionales de las municipalidades de la provincia quienes articulan la Red Protección Social en Chacabuco.

b. Subcomité de Seguridad

Durante el año 2019, lo más importante que se puede destacar, es que consiguió mayor coordinación con Carabineros y PDI mejorando la presencia policial en los sectores más conflictivos de circulación vehicular de ingreso y salida de nuestra provincia, como por ejemplo, en el enlace Chicauma de la Nororiente o la salida 7B de la Autopista Vespucio Norte, debido a que hubo un aumento en las llamadas “encerronas” o robos con intimidación o robos con violencia e intimidación. Se reforzaron también, patrullajes preventivos, generando una disminución de los delitos mencionados anteriormente, lo que trajo una mayor sensación de seguridad de la población. Además de lo anterior, a fines del 2019, Carabineros de Chile, implementó más cuadrantes en la comuna de Colina, aumentando el patrullaje preventivo y la presencia policial.

Luego del 18 de octubre del año 2019, lo más destacable, es la cooperación entre ambas policías y el auxilio y ayuda que proporcionó la PDI a Carabineros de Chile y el compromiso de ambas policías con los vecinos.

c. Subcomité de Fomento Productivo

En las 4 sesiones de trabajo de este subcomité del año 2019, se buscó empoderar e informar de la amplia oferta pública en el área a distintos actores locales así como también instalar capacidades inexistentes en la provincia respecto de cumplimiento de normas y búsqueda de capital de apoyo para el desarrollo de ideas, emprendimientos nacientes o ya establecidos en distintos rubros dentro de la provincia.

Es así como en la primera sesión se diseñó el plan de trabajo anual y se presentaron diversos programas y proyectos como el impacto local de la Modernización Tributaria, la Oficina Productividad y Emprendimiento (OPEN), los programas Digitaliza tu Pyme, ChileEmprende y el proyecto de Ley Miscelánea de Productividad y Emprendimiento, entre otros.

En el segundo subcomité, se determinaron los focos de acción del año los cuales se enfocaron en las siguientes áreas:

- Abordar a emprendedores rubro alimenticio sin formalización, aclarando el procedimiento para obtención resolución sanitaria y buscando fuentes de financiamiento público / privado.
- Capacitación Funcionarios Municipales (DOM y Patentes Municipales, respecto a trámite de obtención de resoluciones sanitarias por parte de la Seremi de Salud);
- Uso de Tecnologías Digitales: Apoyar difusión con cursos y capacitaciones, apoyar difusión a través de Programas Corfo - Sercotec (“Potencia” - Cowork/ Digitaliza tu Pyme /Kolau)
- y se generó una tabla de trabajo para poder de manera razonable resolver las dudas de los emprendedores y los distintos servicios en esas áreas.

- Ya en la tercera sesión se realizaron exposiciones de especialistas de las áreas Rentas y Patentes y Salud, para concretar y perfeccionar el conocimiento de nuestros vecinos emprendedores en materias tan diversas como el Decreto Fuerza de Ley 1/1990, del Ministerio de Salud, que determina materias que requieren autorización sanitaria expresa y los distintos mecanismos y formatos de formalización contable y administrativo de un emprendimiento a nivel comunal.
- En el cuarto subcomité, se buscó reformatear el trabajo del mismo para informar a los participantes de las medidas que cada servicio se encontraba adoptando en beneficio de sus usuarios.
- En dicho contexto y de forma extraordinaria se invitó a ejecutivos de Banco Estado y a la representante provincial de la Inspección del Trabajo, quienes expusieron sobre materias de su competencia.
- Adicionalmente durante 2019 se desarrollaron las siguientes actividades extra programáticas:
 - Capacitación por parte del Encargado de la Oficina Provincial de la Seremi de Salud sobre principales trámites y requisitos que este servicio solicita a emprendedores para su formalización.
 - Capacitación sobre Decreto 41/18 Minsal, Reglamento sobre condiciones sanitarias para provisión de agua potable mediante el uso de camiones aljibes.

3. Mascota protegida

El primero de septiembre, se comenzó a implementar en la provincia de Chacabuco el programa "Plan Veterinario En Marcha" (PVEM), como parte del programas Mascotas Protegida, cuyo objetivo es educar, promover la tenencia responsable de mascotas y facilitar el cumplimiento de la Ley N° 21.020 a los vecinos de la provincia, todo esto a través de charlas sobre tenencia responsable de mascotas en colegios y JVVV, entrenamiento y certificación de tenencia de mascotas potencialmente peligrosas, operativos de implantación de microchip en animales de compañía (perros y gatos) y la posterior inscripción en el registro nacional de mascotas, además consultas veterinarias en terreno orientadas a control sano de perros y gatos. Las mascotas han sido una importante preocupación, ya que son parte fundamental de la familia, y esto conlleva deberes para mantener una sana convivencia, es por esto que se implanto en la provincia este Programa De Tenencia Responsable de Mascotas (PTRAC) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

En el periodo comprendido desde el uno de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2019 se realizaron operativos gratuitos para todos los vecinos de la provincia, cuyos únicos requisitos han sido, ser mayor de 18 años, dueño de la mascota y presentar su carnet de identidad, dado que el autorizar la implantación del microchip conlleva una responsabilidad civil, es de suma importancia acreditar la identidad del tenedor responsable. En dichos operativos se implantaron un total de 1.590 microchips, lo que corresponde a un 37,8 % de avance del programa, en un total de 31 operativos realizados en la provincia, distribuidos en 13 operativos en colina, 3 Tiltill y 15 en lampa, de esta manera se ha ido abarcando las distintas zonas de la provincia , tanto urbanas como rurales ,con el objetivo de acercar el programa a todos los vecinos de la provincia, colaborando así en el cumplimiento de la ley 21.020 de tenencia responsable de mascota que obliga a la identificación y registro de mascotas.

El programa también contempla charlas de tenencia responsable, cuyo propósito es educar e instruir sobre la ley 21.020 de tenencia responsable de mascotas, estas charlas se han realizado en los distintos colegios de la comuna de colina, se realizaron también una charla en el Centro cultural de Tiltill, donde asistieron alrededor de 100 estudiantes de la comuna.

Durante este periodo también se realizaron consulta veterinaria (control sano) para perros y gatos tanto en GET, como en operativos realizados en juntas de vecinos de la provincia.

Con la finalidad de promover y difundir el programa y la tenencia responsable de mascotas, se ha asistido a las radios comunitarias de la provincia.

Como partes de las actividades que faciliten el cumplimiento de la Ley N° 21.020 que exige a los dueños de perros de razas potencialmente peligrosas (PPP), haber realizado el curso de adiestramiento y haber asistido a charla de tenencia responsable de mascotas, es que en conjunto con la SUBDERE y la PDI, se realizó los días 28 y 29 Diciembre el curso de adiestramiento canino y charla de tenencia responsable para PPP, obteniendo cada uno de los 26 dueños participantes, el Certificado de curso realizado, para así dar cumplimiento a la exigencia de la Ley N° 21.020.

4. Departamento de Extranjería y Migración

Bajo la supervisión de la Gobernación Provincial de Chacabuco, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, garantiza el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio de la provincia, en el marco de la política nacional migratoria del Gobierno de Chile.

El Departamento de Extranjería y Migración de la Provincia de Chacabuco en conjunto con el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) a nivel central ingresaron 3.659 solicitudes de residencia en el año 2019, correspondiente a direcciones que territorialmente se encuentran en la jurisdicción de la Provincia de Chacabuco. De ese total, nuestra gobernación recibió localmente 1.596 solicitudes, de las cuales 1.160 fueron de visas sujetas a contrato y 436 temporarias presentando un aumento en las visas sujetas a contrato respecto del año anterior debido a la eliminación de la visa temporaria por motivos laborales. Del total de solicitudes de residencia durante el 2019, 1.835 fueron realizadas por hombres y 1.824 por mujeres.

Cabe señalar que del total de 1.596 solicitudes que se recibieron en la Gobernación de la Provincia de Chacabuco, se efectuaron 1.388 Resoluciones Exentas de otorga Visa y de ellas, 991 fueron estampadas en pasaportes, lo que permitió que cada una de esa personas pudieran permanecer en Chile de manera segura y regular.

Se atendieron en promedio 100 consultas diarias, en idioma español y Kreyol, principalmente ingresos y otras revisiones de casos siendo el mes de abril el periodo en que más solicitudes de residencias se ingresaron con 438 peticiones, mientras que junio fue el más bajo con 207 solicitudes.

Sin perjuicio de todo lo anteriormente expuesto, el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación de Chacabuco a su vez, llevó a efecto el proceso de Regularización Extraordinaria 2018 como parte de la política de extranjería del Presidente Sebastián Piñera Echeñique, cuyo objetivo central fue contar con una migración segura, ordenada y regular. La regularización permitió que accedieran a un visado temporario y cédula de identidad un total de 709 personas que hasta ese momento se encontraban indocumentadas, logrando con ello, una oportunidad más justa de hacer su vida en Chile y acceder a todas las oportunidades y beneficios que un ciudadano regular de Chile puede obtener.

Finalmente, cabe consignar que el Departamento de Extranjería y Migración de la Provincia de Chacabuco participó en cuatro actividades de Gobierno en Terreno, dando orientación y entrega de requisitos a usuarios en general.

5. Departamento Social

a. Fondos Concursables con asignación presupuestaria a la Gobernación Provincial:

- Fondo Social Presidente República (FONDES)

Fondo concursable destinado a entidades públicas y privadas que no persigan fines de lucro, mediante el cual se financian proyectos de carácter social que permitan apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. La modalidad de este fondo permite a la Gobernación postular proyectos de organizaciones sociales sin fines de lucro, bajo la modalidad de Fondos Desconcentrados, disponiendo para ello con presupuesto asignado anualmente.

En el caso de la Provincia de Chacabuco, durante el 2019 recibió por asignación para la modalidad FONDES un total presupuestario de \$14.554.110.-, presentándose un total de 23 proyectos, los cuales en esta oportunidad se enmarcaron dentro de las líneas de financiamiento para la implementación y equipamiento de sedes sociales, clubes deportivos, agrupaciones de mujeres, entre otras.

Resultado Postulación año 2019	Montos	Porcentajes
Monto asignado	\$14.554.110	100%
Monto postulado	\$16.794.643	115%
Monto adjudicado	\$10.360.959	71%
Nº Proyectos postulados	Veintitrés	100%
Nº Proyectos adjudicados	Catorce	61%

Se destaca que de la totalidad de proyectos postulados no adjudicados (9), existió una cantidad de organizaciones sociales que levantaron sus observaciones las cuales por distintos motivos no fueron aceptadas por el nivel central. De acuerdo con ello y en reconocimiento al compromiso demostrado con dicho proceso, la Autoridad Provincial decidió considerar esos proyectos, para ser incorporados dentro del llamado a la convocatoria de Postulación 2020.

- Fondo Nacional del Adulto Mayor (Fondos Auto gestionados):

Esta iniciativa Auto-Gestionado, se orienta al financiamiento de proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores, con el objetivo de generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia a de las personas mayores participantes de dichas organizaciones.

En cuanto al monto adjudicado para los proyectos presentados en 2019, este alcanzó los \$50.667.843.-, equivalente al 99.3% del monto inicialmente asignado a nuestra Gobernación, siendo mayormente como temática solicitada aquella vinculada con la recreación y uso del tiempo libre, siguiendo la implementación y equipamiento de sede.

Respecto las iniciativas presentadas a través de la Gobernación Provincial, a continuación se detallan la participación por comuna:

Comuna	Proyectos Presentados	Proyectos Elegibles	Proyectos Seleccionados
Colina	54	44	22
Lampa	28	16	14
Til Til	18	17	16

TOTAL	100	77	52
-------	-----	----	----

b. Proyectos Sociales presentados por la Gobernación Provincial:

- Programa Noche Digna, Código Azul, Ruta Calle

La Gobernación Provincial de Chacabuco, mediante mesas de trabajo de carácter social, observa escasa participación de oferta pública respecto del grupo de personas en situación calle, existentes en las comunas de su jurisdicción. Frente a ello y mediante convenio con la Seremi Desarrollo Social, se obtienen recursos económicos por un monto equivalente a \$4.000.000.-, que permitieron ejecutar y financiar operativos móviles de atención, gracias a los cuales se proporcionó prestaciones básicas de alimentación (desayuno y cena) a personas en situación calle de las comunas de Lampa, Colina y Tiltil. Lo anterior, una vez activado desde el Ministerio de Desarrollo Social, Código Azul para nuestras Comunas.

De acuerdo con lo anterior, nuestra Gobernación Provincial durante el año 2019, intervino en un total de 8 activaciones de Código Azul, logrando brindar 594 atenciones, proporcionando en cada uno de los turnos, la entrega respectiva de desayuno y cenas a personas en situación calle principalmente de la comuna de Colina, por ser está la comuna, en términos provinciales, que presenta un mayor número de población en dicha situación.

- Alfabetización Digital para Personas Adultas Mayores de la Provincia de Chacabuco.

Proyecto presentado y adjudicado por el GORE, bajo su modalidad 6%, el cual desde su diseño, pretende la realización de talleres que capaciten, orienten y entreguen herramientas a la población adulta mayor de las Comunas de Lampa, Colina y Tiltil, respecto del uso de telefonía inteligente, potenciando la utilización de redes sociales y acceso a plataformas del Estado, de manera tal de disminuir la brecha tecnológica, facilitando el acceso a tramitaciones susceptibles de realizar mediante páginas web y/o aplicaciones instaladas y/o a instalar en equipos telefónicos.

La materialización del mismo ya sea en el diseño de sesiones y puesta en marcha de los Talleres se llevara a cabo desde inicios de 2020.

c. Programa de Fortalecimiento a la Gestión del Sistema Intersectorial (PFGP) de Desarrollo Social

El Sistema Intersectorial de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, es un modelo de gestión constituido por acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas a través de distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicamente y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para acceder a mejores condiciones de vida. Para el cual se establecen tres componentes de trabajo.

- Componente Coordinación PFGP en la provincia de Chacabuco

Cuya finalidad es la ejecución de iniciativas de apoyo destinadas a supervisar, fortalecer, y/o apoyar la entrega oportuna de servicios y/o prestaciones, en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social en la provincia, considerando las características territoriales y las orientaciones para la coordinación intersectorial en el territorio.

De acuerdo con ello nuestro plan de trabajo respecto a la Coordinación fue llevado a cabo mediante mesas bilaterales de trabajo, abordando temáticas relevantes frente a las situaciones de vulnerabilidad que experimenta la provincia, y que se vinculan con la oferta del Sistema de Protección Social, estableciendo para el año 2019 mesas de trabajo "Niñez, Adolescencia y

Juventud”, “Inclusión y Discapacidad”, “Pueblos Originarios y Consulta Indígena”, “Mujer, Diversidad e Integración Social”, “Adulto Mayor y Programa Vínculos”, a través de las cuales se logró generar un levantamiento local y atingente respecto de las acciones necesarias para contribuir con una mejora en la gestión provincial. Obteniéndose como resultado jornadas reflexivas respecto de procesos de sociabilización de buenas prácticas laborales y de atención de usuarios, Taller de Lengua de Señas, Capacitaciones de Herramientas de Trabajo en Red, .

En cuanto a la cuantificación de dichas mesas, estas se desarrollaron según el siguiente detalle alcanzando un cumplimiento general del 100% de lo planificado para el año 2019:

Mesas de Trabajo Bilaterales	Realizadas	% cumplimiento
N° Actividades comunales realizadas	diez	100%
N° Total planificado comunales 2019	diez	
N° Actividades con SEREMI Desarrollo Social Realizadas	cuatro	
N° Total planificado con SEREMI Desarrollo Social 2019	cuatro	

- Componente Capacitación PFGP Chacabuco 2019

Esta área de trabajo busca fortalecer las competencias y conocimientos de los/as equipos profesionales y técnicos que conforman la red en los territorios comunales y de la provincia a través de capacitaciones vinculadas al Programa de Protección Social, de acuerdo con este objetivo, y dando respuesta a las necesidades detectadas en mesas de trabajo y Concejos Técnicos Provinciales, se planificaron ocho capacitaciones a realizar durante el 2019, dentro de las cuales se destacan, Técnicas de Trabajo en Red, Conocimientos del RSH, Taller Básico de Lengua de Señas. Logrando la materialización de siete de estas.

- Componente Difusión PFGP Chacabuco 2019

El desafío de esta área dice relación con generar estrategias de difusión del Sistema Intersectorial de Protección Social que permitan desplegarlo en los territorios provinciales y comunales, atendiendo a las diversidades y necesidades del espacio local, de manera de recoger los aprendizajes orientados a perfeccionar el proceso de implementación y desarrollo de este sistema en cada uno de los territorios provinciales. Durante el año 2019 el programa canaliza su componente de Difusión, mediante la oferta programática Gobierno en Terreno (GET) planificada por la Gobernación Provincia de Chacabuco, incluyendo en cada una de sus actividades denominadas “plazas” la asistencia del Coordinador de este programa el cual mediante folletería, asesoría y orientación realiza la bajada de información hacia la ciudadanía respecto del que hacer y de la oferta programática existente en la provincia, asociada al Sistema de Protección Social. De acuerdo con ello durante el 2019 el componente Difusión se desarrolla de acuerdo con esos parámetros en catorce actividades de Gobiernos en Terreno en la provincia. Destacándose igualmente el cumplimiento del componente Difusión en el restante de actividades, pese a no contar con asistencia directa de parte del Coordinador, esto por inexistencia de funcionario, de acuerdo con esto y con la finalidad de dar continuidad a los procesos es que en dichas instancias de ausencia del Coordinador, dicha Difusión fue abordada tanto por los equipos regionales del Registro Social de Hogares, como por los de diversos equipos comunales vinculados con la oferta programática del Sistema de Protección Social, sumándose también a dicho trabajo colaborativo la participación del Departamento Social de la Gobernación Provincial, quienes en conjunto apoyaron la entrega y difusión de información hacia la ciudadanía.

- d. Fondo Organización Regional de Acción Social Ministerio del Interior (ORASMI)

Fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, el cual para la Gobernación Provincial de Chacabuco, correspondió a un monto de \$18.658.409.- para el año 2019, destinado al apoyo de personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social, entendida ésta como las “desigualdades y discriminaciones que están en la base de los riesgos sociales que afectan a familias y personas, tales como pérdida del empleo, trabajo precario, bajos ingresos, enfermedad y falta de educación, entre otras”.

Durante el año 2019, esta Gobernación Provincial ingresó un total de 94 peticiones, 61 pertenecientes a la Comuna de Colina, 19 de la Comuna de Lampa, y 14 de la Comuna de Til Til. Se destaca en esta área, que nuestro Servicio realiza un trabajo permanente respecto de la orientación a funcionarios tanto Municipales, de Salud, y pertenecientes a la red pública y privada, a fin de potenciar una correcta y atinente derivación de casos. Esto ya que históricamente ha existido una alta demanda espontánea, situación que podemos establecer que para el año 2019, presentó una considerable disminución, hecho que favorablemente significa que este Fondo logra abarcar a población que no necesariamente reside en cercanías de la Gobernación Provincial, situación que este fondo evidenció por años, focalizando gran parte de las solicitudes en Colina Centro y sus alrededores.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del 2019, podemos dar cuenta de un gasto global del 97% del presupuesto asignado para dicha anualidad. Los cuales fueron destinados porcentualmente en 6.5% en el ítem Asistencia Social, 1.7% en Capacitación e Inserción Laboral, 5.2% en Discapacidad, 6.9% en Educación, y con los porcentajes más altos de compromiso presupuestarios en los ítem de Salud con una inversión del 34%, y finalmente Vivienda con una asignación del 46% del total del presupuesto ejecutado durante el año 2019.

6. Seguridad Pública

a. STOP (Sistema Táctico de Operación Policial)

La Gobernación Provincial de Chacabuco, participó mensualmente en las sesiones del “Programa de Sistema Táctico de Operación Policial” (STOP), herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, donde principalmente se analiza la información delictual recibida por cada comisaría de la provincia y se adoptan los compromisos operativos para combatirlos. Cabe mencionar que debido a las manifestaciones sociales generadas a partir del mes de octubre 2019, esta instancia fue suspendida. Así, se realizaron dos STOP vecinales, uno en la 8va. Comisaría de Colina y otro en la 59° Comisaría de Lampa, con amplia participación de vecinos de la comuna.

b. Fiscalización

Durante 2019, se llevó a cabo un importante operativo conjunto de fiscalización a locales nocturnos en las siguientes localidades de las comunas de Lampa y Til Til, encabezado por la Gobernación Provincial de Chacabuco, junto a la participación de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, SII, Secretaría Regional Ministerial de Salud, Inspección del Trabajo e Inspectores Municipales:

- Huertos Familiares.
- Til Til Centro.
- Lampa.
- Chicureo.
- Carretera Los Libertadores.
- Camino Batuco.
- Esmeralda.

- Colina centro.

c. Campañas

Durante el año 2019 se realizaron diversas campañas en la provincia, entre las cuales se encuentran “Denuncia Seguro”, “Todos Somos Peatones”, “Nada Justifica la Violencia contra la Mujer” y en fiestas patrias contra el Abigeato, durante todas las cuales la autoridad provincial en conjunto con el equipo territorial y otros actores públicos informaron y asesoraron a vecinos en estas temáticas en distintas actividades públicas como ferias comunales, fondas locales y actividades deportivas comunitarias.

d. Presencia en Consejos Comunales sobre Seguridad Pública

La Gobernación Provincial de Chacabuco estuvo presente en los Consejos Comunales de Seguridad Pública de Colina en 8 sesiones, de Lampa 7 sesiones y Tiltil 8 sesiones, las que se realizaron de manera mensual, hasta el mes de septiembre. Sólo en las comunas de colina y Tiltil se realizó una nueva sesión en el mes de noviembre del 2019. En ellas, se apoyó la elaboración y/o actualización de los planes comunales y se trabajó en conjunto para dar soluciones en materias de prevención para disminuir los delitos más recurrentes en cada comuna, tales como los que afectan a la propiedad e incivildades. A su vez se trabajó en las estrategias para aumentar la sensación de seguridad en las personas.

e. Apoyo y gestiones con Organizaciones Sociales

Junto a Carabineros de Chile y la Subsecretaria de Prevención de Delito, se llevaron a cabo reuniones con distintas organizaciones sociales y juntas de vecinos de las 3 comunas de la provincia, con gran afluencia de público, para conocer la realidad de los vecinos en materia de seguridad pública e identificar puntos críticos de seguridad y así poder reforzar planes de acción en donde Carabineros y la Policía de Investigaciones pueden ejercer un rol más activo en la solución de esas dinámicas.

En paralelo a estas reuniones y con el objetivo de abrir la gestión de la seguridad pública a las comunidades se desarrollaron otras iniciativas como la capacitación para la postulación de proyectos al Fondo Nacional de Seguridad Pública, realizadas para nuestros vecinos en la Gobernación y en 3 sedes sociales de las 3 comunas de la provincia.

Adicionalmente a este trabajo en comunitario y de información, se realizaron diversas fiscalización de unidades policiales y puntos críticos de la provincia durante la noche del 29 de marzo (Joven Combatiente) y 11 de septiembre, con el objetivo de identificar y contener en terreno y junto a las policías a los grupos delictuales que aprovechan estas fechas para violentar a las distintas comunidades, en adición a poder verificar el actuar de las fuerzas de orden y seguridad referente al despliegue operativo policial que se hace en la provincia para estas ocasiones de particular riesgo para la comunidad.

En paralelo a este trabajo, el equipo de la gobernación realizó gestiones para potenciar la seguridad en caso de emergencia en diversos recintos públicos de la provincia, es así como durante el periodo analizado se apoyó y supervisó la realización de simulacros de emergencia en los centros penitenciarios Punta Peuco, Colina 1 y Colina 2, con la finalidad de evaluar actividades y plantear mejoras de manera de entregar una mejor gestión de la emergencia a los servidores públicos, los organismos de emergencia y las personas que se encuentran internas en los centros ya mencionados.

f. Comités Policiales Provinciales

Se realizaron 9 durante el año 2019, cumpliendo con el objetivo de la Gobernación de mantener una coordinación con todos los actores que participan de la Seguridad Pública de la provincia en beneficio de los vecinos.

g. Autorización de Eventos

Durante el año 2019 fueron aprobados 20 eventos a realizar dentro de la provincia, los cuales fueron solicitados por distintas entidades privadas y públicas. A través de las resoluciones aprobatorias, nuestra gobernación siempre insto a los solicitantes a mejorar la seguridad e higiene de los eventos de manera de entregar a los asistentes la mayor certeza y garantía de poder disfrutar de manera segura y sana de un espacio de entretenimiento y alegría. Entre los eventos más importantes aprobados en la temporada 2019 destacan ExpoLampa 2019, Fonda Oficial Colina 2019, la Peregrinación a Santa Teresa de Los Andes, Clasificatorio Rodeo Zona Santiago Batuco 2019, Festival de la Tuna y Aceituna Tilttil 2019.

7. Departamento de Emergencia y Protección Civil

El Ministerio del Interior tiene en su deber, la Protección Civil, responsabilidad que ejerce a través de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI). El Departamento de Emergencia y Protección Civil ejerce un rol de planificación, coordinación y articulación, con las distintas entidades gubernamentales, públicas y privadas para lograr máxima eficiencia y eficacia ante situaciones de emergencias, desastres y catástrofes a las que se pudiera ver enfrentada la provincia. A su vez, realiza tareas preventivas en las distintas materias que le competen.

a. Incendios Forestales

Durante el año 2019, se participó en la coordinación de incendios forestales, donde se produjeron 51 incendios, que consumieron 1095 hectáreas. Hay que destacar que sólo 3 incendios consumieron un total de 1065 ha. No se reportaron víctimas fatales. Asimismo, se llevaron a cabo labores de patrullajes preventivos a raíz del Botón Rojo de CONAF, sistema de alerta que instauró la corporación, que tiene como objetivo levantar la alerta en el territorio cuando las condiciones de temperatura, velocidad del viento, la humedad del combustible y la disponibilidad de materia vegetal, son una amenaza ante un incendio forestal.

De todas las emergencias ocurridas durante el año 2019 hay que destacar cinco:

- Incendio estructural, sector Corvi, comuna de Lampa, el cual destruyó 11 casas;
- Incendio de vertedero clandestino en el sector el Taco de Chicauma, comuna de Lampa, en el cual se trabajó durante 3 semanas dada sus características de incendio subterráneo, donde se requirió maquinaria pesada para el trabajo de remoción, además de fiscalización de distintas entidades relacionadas;
- Incendio industrial, en el sector la Cañada del Carmen, comuna de Lampa, el cual se trató de fuego en gran acopio de plásticos, neumáticos y otros elementos. Debido a este incendio y a la recomendación entregada por el especialista químico de la SEREMI de Salud R.M. se recomendó a los alcaldes de Colina y Lampa la cancelación de las clases en sus comunas producto del humo tóxico emanado por esta emergencia.;
- Incendio Industrial, sector Camino la Montaña, comuna de Lampa, este incendio afectó a una empresa donde se producían aceites industriales, debido a la recomendación entregada por el especialista químico de la SEREMI de Salud R.M. se sugirió a los

alcaldes de Colina y Lampa la cancelación de las clases en sus comunas producto del humo tóxico emanado por esta emergencia;

- Incendio estructural en Camino Santa Teresa, Comuna de Tiltil, el cual afectó a un galpón de packing el cual mantenía distintos elementos químicos.

b. Otras gestiones realizadas por el Departamento de Emergencia de la Gobernación Provincial:

- En el camino a Los Bronces, comuna de Colina, se produjo el volcamiento de un bus que trasladaba trabajadores de la Minera Los Bronces y en el cual fallecieron 4 personas y 21 lesionadas.
- Se gestionó con la DOH la limpieza del Estero Colina en un tramo de 1.800 metros lineales. Esta limpieza se dividió en 2 tramos (comuna de Colina y otro en Lampa), con la finalidad de limpiar basura y objetos que obstruían el cauce normal del agua, evitando así anegamientos peligrosos y complejos en los sectores de Los Aromos en Colina y Estación Colina en Lampa.
- Se participó en 12 mesas técnicas relacionadas con eventos hidrometeorológicos e incendios forestales coordinadas por ONEMI RM que contaron con la participación del Gobernador Provincial o en su defecto del Encargado Provincial de Emergencias.
- Se realizaron gestiones con Vialidad Provincial para poder mejorar camino de acceso a la torre de vigilancia de CONAF, para la prevención de incendios forestales, en el sector de Guay Guay de Chicureo.
- Se realizaron gestiones con la directora provincial de CONAF para poder contar con una segunda brigada en la provincia, lo que finalizó en la conformación de la Brigada de ataque rápido denominada Roble -17 con asentamiento en la localidad de El Colorado, Colina.

II. Programación para el periodo 2020

La Gobernación Provincial de Chacabuco, seguirá los lineamientos recibidos por S.E el Presidente de Chile Sebastián Piñera Echenique, desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, buscando entregar una atención de calidad y a la altura de lo que la ciudadanía merece. Consecuente con ello, se continuará trabajando de la mano con las policías y servicios públicos relacionados con la seguridad pública, enfocados también en el diálogo ciudadano con autoridades y presencia en plazas ciudadanas.

En el caso del Comité Técnico Asesor (CTA), se sumará al subcomité de fomento productivo, el subcomité de escasez hídrica, que se enfocará en la problemática que afecta a gran porcentaje de la población rural de la provincia, se buscarán soluciones o medidas a tomar para colaborar como servicio al bienestar de nuestros vecinos de Colina, Lampa y Til Til

En materia de emergencia, es donde se espera realizar una potente intervención en prevención de incendios forestales, coordinado con los servicios públicos e instituciones pertinentes, además de realizar también campañas preventivas de contagio de covid-19.

En asuntos del Departamento Social el desafío es incrementar la adjudicación de proyectos (17 proyectos presentados), en base al presupuesto asignado para el año 2020 \$15.765.479.- Junto con concretar la aprobación del 100% de las rendiciones de Fondos asignados durante el 2019.

En el caso de SENAMA existe el Fondo Nacional del Adulto Mayor y de acuerdo con la proyección para este 2020, la meta es alcanzar la adjudicación de 64 proyectos, logrando la máxima utilización de presupuesto asignado año 2020 que corresponde a la suma de \$62.628.429. Sin embargo es relevante destacar en el área de metas 2020, vinculadas con proyectos de organizaciones

sociales, que el desafío de incrementar las adjudicaciones FONDES, aprovechando al máximo el presupuesto asignado, presenta una nueva barrera, esta vez asociada a Contingencia Sanitaria COVID-19, la cual debido a los plazos de postulación FONDES y respectiva carga en plataforma destinada para lo mismo, presento una serie de dificultades, tanto por la intermitencia en la ejecución de actividades laborales, como a su vez por las instrucciones emanadas desde la autoridad que llamaban a la población a no salir de sus domicilios, situación que complejizo la presentación de antecedentes primarios para la postulación, como a su vez la saturación de canales virtuales para las obtenciones de los mismos. En el caso del proyecto de alfabetización de Adultos Mayores de la Provincia de Chacabuco, la meta para esta anualidad dice relación con el diseño, elaboración de sesiones, y puesta en marcha de los Talleres comprometidos con las tres comunas pertenecientes a la Provincia. Sin embargo, la continuidad y éxito de este proyecto, se encuentra vinculado de manera directa con el comportamiento de la Emergencia Sanitaria. En el caso del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social, las metas de programación 2020, dan cuenta respecto de la cuantificación de actividades, sin embargo para definir las áreas específicas a abordar, serán definidas una vez inicien las primeras reuniones bilaterales y/o COTEP, reuniones que dada la contingencia actual han presentado dificultades en su realización. El fondo ORASMI, Las Metas asociadas a este fondo se vinculan con aspectos de administración del mismo, para ello este año el Departamento de Acción Social determina la asignación de presupuesto correspondiente a \$17.229.175.

Se continuará también con el programa Plan Veterinario en Marcha (PVEM) hasta llegar a la meta de siete mil chip implantados desde el inicio del programa en Septiembre de 2019 el cual debido a un nuevo convenio con la SUBDERE se ha extendido hasta el mes de octubre adicionando a la implantación de chip gratuita, la desparasitación de mascotas domésticas, Se comprometen 52 actividades de gobierno en terreno a ejecutar entre marzo y diciembre, acercando el Estado a los vecinos y vecinas.

Todas estas instancias proporcionadas, seguirán vigentes para las familias de la provincia, un espacio para acercar el gobierno a la ciudadanía y las inquietudes de la ciudadanía al Gobierno, el Estado está al servicio de todos los chilenos.



División de
Gobierno Interior
